

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General  
de Medios de Comunicación  
SocialInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Correo de Zamora, S. A.», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:  
«El Correo de Zamora, S. A.».

Domicilio: Calle Ramos Carrión, número 50, Zamora.

Consejo de Administración: Presidente, don Alfonso Ramos de Castro; Vicepresidente, don Julio Brual Santos-Funcia; Secretario, don Angel Román Vidal; Vicesecretario, don Javier Riesco Prieto; Vocales, don José Reglero Méndez, don Manuel Reglero Méndez, don Antonio Blanco García, don Eustaquio Blas Villar Villar, don Mariano Michinel Crespo, don Laureano Rivera González, don Emilio de Juan García, don Jesús Quintas de las Heras, don Angel Vilarroel Encinas y don Braulio Carbo Flórez.

Capital social: Treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil (33.650.000) pesetas.

Título de la publicación: «El Correo de Zamora».

Lugar de aparición: Zamora.

Periodicidad: Diaria.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Interés general y publicación objetiva e independiente.

Director: Don Juan Jesús Rodero Ares. Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Interés general.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general.—3.565-D.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## HUELVA

## Edicto

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos que a continuación se relacionan, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 1981 al 31 de diciembre de 1982, que se va a proceder por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta

Delegación de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de 24 de julio de 1970, incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido los plazos reglamentarios sin haber realizado por sus propietarios gestión alguna acerca de los mismos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro si en el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mencionados depósitos.

Huelva, 14 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda, José E. Romero Fernández.—6.832-E.

## RELACION QUE SE CITA

Fecha	Número de entrada	Registro	Imponentes	Importe
18- 1-1981	19	572	Mariano Lana Villacampa	6.000
18- 1-1981	20	573	Mariano Lana Villacampa	6.000
24- 1-1981	38	589	Alberto Prat Pons	5.148
25- 1-1981	42	592	Luis López Rábles	7.500
28- 1-1981	48	595	Antonio López Coto	8.207
2- 2-1981	4	609	Transportes Rápidos Huelva, S. L.	7.500
7- 3-1981	17	680	Ramón Ruiz Lazareno	10.978
17- 3-1981	44	698	Ayuntamiento de Higuera Sierra	10.000
17- 4-1981	37	739	Blas López Oñate	7.500
3- 5-1981	8	773	Manuel Camacho Povea	7.500
20- 5-1981	36	798	Antonio Medina Lama	8.329
27- 5-1981	53	808	«Santa Teresa, S. A.»	7.500
8- 7-1981	23	873	Josefa Cotévez Carro	7.500
8- 7-1981	28	875	Antonio Celorico Martínez	7.500
19- 7-1981	55	895	Antonio Torres Garrido	7.500
16- 8-1981	25	926	Ayuntamiento de Cartaya	9.818
19- 8-1981	36	934	Francisco Ibáñez Ramiro	7.500
21- 8-1981	37	935	Luis Cano Negron	7.500
23- 9-1981	59	991	Antonio Pérez Romero	7.500
21-10-1981	48	1.031	Miguel Jiménez Martín	7.500
3-11-1981	6	1.050	José María Lecea Lumbreras	7.500
4-11-1981	15	1.058	Eleuterio López González	7.500
8-11-1981	25	1.065	Jaime Alvarez Campos y otro	7.500
18-11-1981	57	1.084	Juan Carrasco Muñoz y otro	7.500
28-11-1981	75	1.098	Manuel Medina Escobar	7.500
9-12-1981	28	1.118	José María Lecea Lumbreras	7.500
20-12-1981	59	1.142	José Domínguez Rodríguez	7.500
26-12-1981	73	1.150	Sebastián Suárez Pino	7.500
26-12-1981	74	1.151	Manuel Donaire Corrales	7.500
Total año 1981				221.978

2- 1-1982	5	1.164	Rafael Cartes Millán	7.500
2- 1-1982	17	1.230	José Antonio Alvares Márquez	7.500
14- 2-1982	32	1.241	Gonzalo Gregori Colomo	7.500
24- 2-1982	63	1.265	Ramón Márquez Márquez	7.500
7- 3-1982	22	1.295	Vicente García Palma	7.500
9- 3-1982	23	1.296	Antonio Fernández Bernal	7.500
27- 3-1982	60	1.320	José Vázquez Cabezas	7.500
13- 4-1982	41	1.359	Juan Redondo Mercé	7.500
2- 5-1982	3	1.391	José María de Lecea Lumbreras	7.500
3- 5-1982	8	1.394	Pedro Pajares Prieto	9.878
5- 5-1982	14	1.396	Pedro Gil López	7.500
17- 5-1982	54	1.426	Eduardo María de Lecea Lumbreras	7.500
17- 5-1982	56	1.428	Miguel Maiza Esnaola	11.965
20- 5-1982	85	1.454	José Sánchez Rite y otro	7.500
4- 6-1982	7	1.461	Isidro Moya Ramos	7.500
23- 6-1982	57	1.501	Antonio Banda Sánchez y otro	7.500
7- 7-1982	22	1.531	Manuel Pérez Millán	7.500
14- 7-1982	45	1.551	José Romero Fernández y otro	7.500
27- 7-1982	80	1.581	Arturo Gómez do Carmo	26.655
20- 8-1982	56	1.632	Francisco Tenorio González	7.500
21- 8-1982	84	1.640	Eduardo María de Lecea Lumbreras	7.500
27-10-1982	74	1.771	Antonio Rodríguez Herrera	7.500
9-11-1982	34	1.803	José Carrión Rodríguez	7.500
24-11-1982	83	1.838	Manuel Carrión Guerra-Librero	7.500
10-12-1982	22	1.873	Santiago Rodríguez Navarro	7.500
20-12-1982	41	1.886	Rafael Domínguez Rodríguez	7.500
Total año 1982				220.998

**Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales**

ALICANTE

**Negociado de Contrabando**

**Edicto de notificación**

Desconociéndose el actual paradero de Uwe Wilkie, con domicilio desconocido, por medio del presente edicto se le notifica lo siguiente:

A los fines preventivos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, le notifico que, con fecha 28 de junio de 1984, Klare Margerita Engeln ha interpuesto recurso de reposición contra el acuerdo dictado por el señor Jefe de esta Inspección de fecha 13 de junio de 1984, recaído en el expediente C-23/84.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 80.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Alicante, 9 de julio de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando.—V.º B., el Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—9.641-E.

**ALMERIA**

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA, que a continuación se relacionan, esta Inspección - Administración estima cometida, en cada uno de dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados que se indican una sanción de 1.500 pesetas:

Expediente de falta reglamentaria, Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 23/84. Automóvil marca «Simca 1.000», de nacionalidad italiana, sin placas de matrícula, número de bastidor EO - 257752 - E, propietario desconocido.

El importe de la sanción impuesta deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación de pago del automóvil con los efectos preventivos en el artículo 1.521 del Código Civil y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 5 de julio de 1984.—El Inspector-Administrador.—9.556-E.

**BALEARES**

Por desconocerse el actual domicilio de Cecilia Stergen, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 83/84, instruido en esta Aduana con

motivo de la intervención del automóvil «Peugeot 504», matrícula turística 1-PM-8653, le ha sido impuesta la multa de 8.000 pesetas por infracción de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1984, y de conformidad con lo que determina el artículo 1º de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1978, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 1984. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—9.642-E.

\*

Por desconocerse el actual domicilio de Roger James Givan, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil Fiat 128, matrícula 1-PM-7978, levantada por la Dirección General de la Guardia Civil el día 13 de julio de 1984, se instruye en esta Inspección Administración el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 274/84, pudiendo el interesado o quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 1984. El Inspector-Administrador.—9.700-E.

\*

Por desconocerse el actual domicilio de Helmut Richard Gottbald, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 483/83, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la motocicleta «Suzuki», matrícula VHN-206-N, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, por infracción del artículo 12 de la citada Ley, y solidaria con John David Engelfield Horn, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto; pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá entablar recurso de reposición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1978, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto

de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 13 de julio de 1984. El Inspector-Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—10.081-E.

**IBIZA**

**Edictos**

Por el presente se notifica a Alberto Ciatera que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 34/83 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención de un «Fiat 127», EE-73602, le ha sido impuesta una multa de 75.000 pesetas de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 por demora en el pago más los intereses que puedan corresponderle.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Aduana de Palma de Mallorca, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, o solicitar la condonación al Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

En los treinta días, a partir del siguiente al de pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo (dación en pago) a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 30 de mayo de 1984.—El Administrador, Juan Planas Palau.—9.644-E.

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Ford Cortina», matrícula TYW-628-M, que se encontraba abandonado en la calle Al Sabini, de esta localidad, de que dispone de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para presentar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, dado que el citado vehículo se encuentra intervenido por presunta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, siguiéndose en esta Aduana el expediente por falta reglamentaria número 42/84.

Transcurrido dicho plazo sin hacerse efectuado lo anterior, se seguirá la tramitación del expediente con la imposición de la correspondiente sanción y posterior subasta del vehículo.

Ibiza, 2 de julio de 1984.—El Administrador, Juan Planas Palau.—9.643-E.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS  
Y URBANISMO**

**Comisarías de Aguas**

**JUCAR**

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Ramón Ros Cardo.

Domicilio: Calle Rubio, 2, 2.º, Teruel.

Clase de aprovechamiento: Riego de chopos.

Cantidad de agua que se solicita: 5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Alfonso.

Superficie regable: Dos hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Tortajada (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas, del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dícas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente 83-CR-0006.

Valencia, 15 de junio de 1984.—El Comisario de Aguas.—3.533-D.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales  
BURGOS

A los efectos prevendidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 39.713, F. 1.660.

Peticionario: Iberduero, S. A. (Delegación de Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de nueva línea de A. T. a 20 KV, de Gredilla de Sedano a Pesadas, para alimentar la zona de Pesadas y Dobro. También se incluye una derivación de línea a la misma tensión y C. T. en Villaescusa del Butrón. Estas instalaciones están acogidas al Plan de Electrificación Rural para 1984.

Características principales:

Línea M. T. a 20 KV, de 10.126 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 14 de la línea Sedano-Gredilla de Sedano, procedente de la ETD Sedano y final en el apoyo metálico a colocar en sustitución del apoyo actual número 5 de la línea a C. T. Pesadas-Elevadora.

Derivación de línea de M. T. a 20 KV, de 663 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico número 87 de la línea Gredilla de Sedano-Pesadas de Burgos y final en el nuevo C. T. Villaescusa del Butrón.

Centro de transformación en Villaescusa del Butrón, aéreo sobre postes, con transformador de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398 230 voltios.

Presupuesto: 16.369.919 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, primero, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 12 de julio de 1984.—El Delegado territorial accidental, Galo Barahona Alvarez.—4.585-15.

## ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de televisión de la red de RTVE*

Se convoca concurso para la adquisición de semiconductores para los equipos reemisores de televisión de la red de Radiotelevisión Española, por un importe de 16.689.820 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.280-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de RTVE en Pamplona y Vitoria*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Pamplona y Vitoria, por un importe de 19.910.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 3.197.836 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 16.713.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.270-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Albacete y Alicante*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de RTVE en Albacete y Alicante, por un importe de 46.508.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 5.177.834 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 41.329.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.271-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Teruel*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Teruel, por un importe de 24.117.918 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.253.918 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 19.884.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá

ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.272-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de RTVE en Tenerife*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para el centro emisor de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Tenerife, por un importe de 19.825.918 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 2.068.918 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobreasar de 17.557.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.272-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en León, Ponferrada y Santander*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los cen-

etros emisores de onda media de la red de RTVE en León, Ponferrada y Santander, por un importe de 47.459.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 11.918.836; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobreasar de 35.541.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.274-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Almería, Cádiz y Sevilla*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de RTVE en Almería, Cádiz y Sevilla, por un importe de 36.871.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.427.836 pesetas; año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobreasar de 32.444.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.275-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación conjunto de transmisor de televisión de 50 Kw, banda IV, para la duplicación del segundo programa de TVE en el centro emisor de Navacerrada*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación conjunto de transmisor de televisión de 50 Kw, banda IV, para la duplicación del segundo programa de TVE en el centro emisor de Navacerrada, por un importe de 140.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.276-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 80 conjuntos para radioenlaces monofónicos de programas de Radio Cadena Española*

Se convoca concurso para la adquisición de 80 conjuntos para radioenlaces monofónicos de programas de Radio Cadena Española, por un importe de 96.080.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 4 de octubre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 11 de octubre del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.277-A.

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial  
(Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 1.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al interés anual bruto del 13,75 por 100, pagadero por semestres, los días 18 de enero y 18 de julio de cada año, a partir del 18 de julio de 1984; amortizables opcionalmente el tercer año, a la par, o el quinto, con prima del 4 por 100, y los restantes bonos no amortizados, el sexto año, con prima del 5 por 100.

Títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escrituras públicas de 26 de diciembre de 1983 y 14 de enero de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de agosto de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.582-15.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

**BONOS DE CAJA, SERIE XXII,  
EMISIÓN 10 DE MARZO DE 1983**

**Pago de cupón**

A partir del día 10 de septiembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral .....	85,00
Retención fiscal .....	11,70

Líquido a percibir por cupón. 53,30

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de agosto de 1984.—El Secretario general.—14.460-C.

**UNION INDUSTRIAL  
Y AGRO-GANADERA, S. A.**

**MADRID-16 (ESPAÑA)**

**Avenida de Pío XII, número 55  
Teléfonos (91) 458 04 43 - 250 63 16  
Télex 76.452 UNGA E**

**Absorción por UNIASA de las Sociedades  
UNIASA-«Extremadura, S. A.»; UNIASA-  
«Canarias, S. A.»; «Queserías Puleva, Sociedad Anónima»**

Las Juntas generales de las correspondientes Sociedades han adoptado cada una de ellas el acuerdo de absorción de las Sociedades UNIASA-«Extremadura, Sociedad Anónima»; UNIASA-«Canarias, Sociedad Anónima», y «Queserías Puleva, Sociedad Anónima», por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (UNIASA), condicionada suspensivamente a la obtención de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 70/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio; delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo, facultándole expresamente para que, a la vista de la concesión de los referidos bene-

ficios fiscales, total o parcialmente, puedan dar por cumplida la condición suspensiva e incluso puedan renunciar a dicha condición.

Granada, 28 de agosto de 1984.—14.431-C.  
y 3.º 31-8-1984

**SPEC, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las diecisiete horas del día 17 de

octubre de 1984, en el local social, y en segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Propuesta y resolución sobre el eventual reparto de las reservas voluntarias de la Compañía.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 8 de agosto de 1984.—4.057-D.

**RENTSAGEI, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA**

**Número de Registro 104**

**Balance al 31 de diciembre de 1983**

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	5.445.808,28	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	258.608.404,31	Reserva legal .....	33.893.707,66
Deudores .....	8.109.098,88	Reserva voluntaria .....	308.290,40
Diversas .....	16.000.000,00	Fondo fluctuación de valores .....	12.592.869,78
		Fondo regularización de dividendos .....	841.533,89
		Acreedores .....	7.687.925,00
		Pérdidas y ganancias .....	32.838.984,74
Total Activo .....	288.163.311,47	Total Pasivo .....	288.163.311,47

**Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983**

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta valores .....	2.737.135,50	Beneficio venta de valores .....	21.860.795,60
Gastos generales .....	8.222.207,81	Cupones y dividendos .....	22.998.300,37
Imputación de retenciones a los socios .....	3.394.950,05	Intereses bancarios .....	2.048.482,13
Pérdidas y ganancias .....	32.638.684,74	Otros ingresos .....	287.700,00
Total Debe .....	47.193.278,10	Total Haber .....	47.193.278,10

**Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983**

Grupo	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1983
Acciones cotizadas:			
Papeleras .....	892.000	2.079.439,51	263.140,00
Químicas .....	9.211.000	7.813.373,10	5.464.222,50
Material de la construcción .....	1.227.000	3.094.196,54	4.732.220,00
Inmobiliarias y constructoras .....	18.780.500	5.782.651,64	6.051.610,00
Agua y gas .....	433.000	1.042.174,04	199.097,50
Eléctricas .....	110.780.500	61.064.111,29	44.221.483,00
Monopolios .....	22.368.500	17.103.118,30	14.483.803,75
Comercio .....	2.957.000	1.014.876,80	738.390,00
Bancos .....	6.582.500	12.880.665,19	13.648.945,00
Varios .....	870.000	4.103.921,50	208.800,00
Acciones no cotizadas .....	17.884.000	17.851.946,20	28.015.320,00
Obligaciones cotizadas .....	30.486.500	30.444.791,20	30.865.315,00
Obligaciones no cotizadas .....	47.800.000	45.765.000,00	47.800.000,00
Fondos públicos .....	50.000.000	48.788.139,00	49.403.000,00
<b>Totales .....</b>	<b>319.884.500</b>	<b>258.608.404,31</b>	<b>245.754.148,75</b>

**Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera**

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor al 31-12-1983
Sevillana .....	31.600.500	15.948.175,95	12.324.195,00
FECSA .....	24.438.000	14.765.318,86	10.830.530,00
Hidrola .....	49.052.500	26.301.622,92	19.130.475,00
Telefónica .....	22.368.500	17.103.118,30	14.483.803,75
Samedi .....	15.500.000	15.500.000,00	25.875.000,00
C.R.M. .....	35.000.000	33.768.755,00	34.133.000,00

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Secretario.—13.076-C.

**VALORES RENTABLES, S. A.**  
*Balance al 31 de diciembre de 1983*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería ...	1.618.088	Capital desembolsado ...	300.000.000
Bancos ...	1.618.088	Reservas y fondos ...	— 711.723
Cartera de valores ...	337.988.581	Resultados negativos de los ejercicios anteriores ...	— 711.723
Acciones cotizadas ...	145.665.054	Acreedores ...	33.950.417
Obligaciones cotizadas ...	6.580.240	Acreedores por compras ...	32.370.670
Obligaciones no cotizadas ...	16.611.601	Acreedores por suscripciones ...	36.818
Fondos públicos ...	188.129.785	Otros acreedores ...	1.543.129
Deudores ...	38.943.342	Resultados del ejercicio ...	45.309.297
Dividendos a cobrar ...	3.420.689	Suma del Pasivo ...	378.547.991
Deudores por ventas ...	29.791.187	Cuentas de orden ...	548.318.583
Otros deudores ...	5.722.468	Total Pasivo ...	926.866.574
Suma del Activo ...	378.547.991		
Cuentas de orden ...	548.318.583		
Total Activo ...	926.866.574		

*Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1983*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores ...	11.278.743	Beneficios en venta de valores ...	23.111.765
Pérdidas en venta de títulos ...	9.698.116	Beneficio en venta de títulos ...	21.628.297
Pérdidas en venta derechos suscripción ...	1.580.627	Beneficio en venta derechos suscripción ...	1.483.468
Gastos ...	5.625.307	Ingresos ...	39.334.897
Gastos de administración ...	2.877.702	Dividendos e intereses ...	17.473.022
Gastos generales ...	2.224.334	Primas asistencia a Juntas ...	139.883
Amortizaciones ...	523.271	Intereses bancarios ...	410.980
Resultados de ejercicios anteriores ...	233.315	Otros ingresos ...	31.311.252
Resultados del ejercicio. Beneficio ...	45.309.297	Total Haber ...	62.446.662
Total Debe ...	62.446.662		

*Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1983*

Clase de valor	Valor nominal	Valor adquisición	Valor cambio medio al 31 de diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación, bebidas y tabaco ...	5.798.000	10.328.586	6.481.780
Papel y artes gráficas ...	2.048.000	802.294	603.570
Petrolíeos ...	4.670.000	8.640.693	10.262.700
Químicas ...	12.375.000	6.315.538	6.806.250
Materiales de construcción, vidrio y cerámica ...	6.070.000	11.183.591	11.345.780
Metálicas básicas ...	3.413.500	2.209.036	2.091.350
Material y maquinaria no eléctrica ...	2.568.000	3.107.382	1.592.190
Material y maquinaria eléctrica ...	800.000	1.110.726	1.132.535
Automóviles y maquinaria agrícola ...	1.828.000	507.874	458.500
Constructoras ...	2.710.000	6.220.857	6.937.800
Inmobiliarias (y otras constructoras) ...	5.570.000	8.755.330	5.854.100
Electricidad ...	47.099.750	29.582.840	25.039.891
Telecomunicaciones ...	15.003.000	11.903.818	10.502.100
Servicios comerciales ...	3.425.000	4.558.372	4.144.280
Bancos ...	16.585.500	39.329.388	38.710.000
Seguros y capitalización ...	658.000	2.139.727	2.447.780
Total acciones cotizadas ...	129.618.750	145.655.084	134.408.106
<b>Obligaciones cotizadas:</b>			
Papel y artes gráficas ...	1.000.000	980.000	980.000
Químicas ...	178.000	142.987	87.220
Materiales de construcción, vidrio y cerámica ...	3.110.000	3.021.980	3.043.700
Metálicas básicas ...	1.973.400	1.090.143	1.090.143
Material y maquinaria no eléctrica ...	56.500	55.085	40.115
Electricidad ...	1.854.000	1.290.075	1.318.900
Total obligaciones cotizadas ...	7.971.900	6.580.240	6.561.078
<b>Obligaciones no cotizadas:</b>			
Papel y artes gráficas ...	4.000.000	3.408.840	3.408.840
Electricidad ...	10.000.000	8.500.000	10.000.000
Bancos ...	5.500.000	5.702.661	5.788.760
Total obligaciones no cotizadas ...	19.500.000	16.611.501	16.197.590
<b>Fondos públicos:</b>			
Pagares del Tesoro ...	115.500.000	99.881.926	104.737.500
Otros fondos públicos ...	71.950.000	68.247.830	69.473.300
Total fondos públicos ...	187.450.000	169.129.765	174.210.800

**VALORES DE INTERNACIONAL  
DE COMERCIO, S. A.  
(INCOVASA)  
(En liquidación)**

*Acuerdo de pago*

Transcurrido el término previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que se hubieran formulado reclamaciones contra el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 26 de abril de 1984, corresponde, en ejecución de los acuerdos adoptados por la misma Junta, proceder al reparto entre los accionistas del haber social existente, a tenor del balance citado y a la vista de las entregas a cuenta de tal haber social, que se efectuaron con anterioridad el 30 de septiembre de 1983 y el 30 de diciembre del mismo año.

La cantidad que corresponde percibir conforme a lo expuesto es de 18 pesetas por acción.

De dicha cantidad se deducirá el 1,90 por 100, que corresponde como cuota del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, cuyo importe ha sido ya ingresado en el Tesoro Público.

El pago se hará efectivo a partir del 17 de septiembre de 1984, contra entrega de la propia acción, en la oficina principal de Madrid del Banco Internacional de Comercio, S. A. (carrera de San Jerónimo, número 28).

Se recuerda que, conforme al artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuotas no reclamadas en el término de noventa días siguientes a la publicación del presente acuerdo de pago se considerarán en depósito en el Banco de España, a disposición de sus legítimos dueños.

Lo que se pone en conocimiento público al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Presidente de la Junta general de Liquidación, Lorenzo de Zavala Richi.—14.461-C.

**AGRUPACION MUTUA DE SEGUROS  
NEPTUNO**

En cumplimiento de lo que establecen los Estatutos sociales de la Mutua y de conformidad con lo acordado en la reunión de la Junta Rectora, celebrada el día 30 de julio del corriente año, se convoca a los señores mutualistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el lunes día 17 de septiembre de 1984, a las once y media horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en los locales sociales de la Mutua, sitos en Carranza, 20, para tratar del siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.  
2.º Informe del señor Presidente, en especial sobre la inspección efectuada por la Dirección General de Seguros, y nueva Ley de Seguros.

3.º Medidas a adoptar en relación con el punto anterior.  
4.º Aportaciones extraordinarias al Fondo Mutual.  
5.º Modificación parcial de Estatutos.  
6.º Ruegos y preguntas.

La retirada de las tarjetas de asistencia deberá efectuarse por los señores mutualistas, previa exhibición del recibo de prima corriente y el DNI, en las oficinas

de la Mutua (calle de Carranza, 20), desde el día 5 al 12 de septiembre, de lunes a viernes, y en horas de diez a trece.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, José Junyent.—14.462-C.

3.º Aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 1984.—El Administrador.—14.456-C.

**COMERCIAL MADERERA PLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, y en su domicilio social de calle 62, del polígono industrial de la zona Franca, el día 20 de septiembre próximo a las diez horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente 21 a la misma hora, en segunda convocatoria, si en aquélla no se hubieren reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital y subsiguiente modificación del artículo 5.º y concordantes de los Estatutos.

2.º Modificación de los artículos 13, 24 al 31 y, subsiguientemente, los artículos concordantes de los Estatutos sociales.

3.º Cubrimiento de posibles vacantes de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros, si fuere procedente.

4.º Examen y aprobación de los balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente a ejercicios anteriores que no hubiesen sido sometidos a la Junta general en su momento.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 30 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo.—4.042-D.

**AGRAMAR, S. A.**

*Convocatoria*

El Consejo de Administración, en su sesión del 30 de julio de 1984, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 27 de septiembre de 1984, en el Salón de Actos de la Casa del Marino, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente orden de asuntos:

1.º Propuesta y, en su caso, aprobación de nombramiento de dos accionistas que intervengan como interventores para la aprobación del acta, junto con el Presidente.

2.º Propuesta de ampliación del objeto social y, en su caso, aprobación de la nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Arrecife, 14 de agosto de 1984.—El Presidente.—4.083-D.

**JAYPARK, S. A.**

De conformidad a lo señalado en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad acordó su disolución en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 1 de julio de 1984, habiéndose otorgado con fecha 17 de julio de 1984 la escritura de disolución ante el Notario de Barcelona, don Vicente Font Boix.

Barcelona, 31 de julio de 1984.—La Liquidadora, Carmen Conesa Pérez.—4.056-D.